

**ACTA****ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA BAREMACIÓN DE MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO/A TÉCNICO/A, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO, PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL PERSONAL TEMPORAL**

En la Casa Consistorial de Bolaños de Calatrava, siendo las 09:00 horas, del día 24 de agosto de 2023, se reúne el órgano de selección para la baremación de méritos del procedimiento selectivo para la cobertura de una plaza de Arquitecto/a Técnico/a, mediante el sistema de concurso, para la estabilización del personal temporal; cuyas bases generales fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia N.º 152 del día 8 de agosto de 2022; así como rectificación de las mismas, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia N.º 193, del día 5 de octubre de 2022; y sus bases específicas fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia N.º 250, del día 30 de diciembre de 2022.

El órgano de selección queda constituido de la forma siguiente:

Presidente/a:

D. Daniel Almansa Menchero. Funcionario de carrera de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Secretaria:

D^a. M^a del Carmen Vicente Gómez. Funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Bolaños de Carrera.

Vocales:

Titular: D^a. Rosalía García Alcázar. Funcionaria de carrera de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Titular: D^a. Silvia León Murillo. Funcionaria de carrera de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Titular: D. Vicente Valverde Quevedo. Funcionario de Carrera del Ayuntamiento de Ciudad Real.

**ACTA**

El órgano de selección solicita la asistencia de D^a. M.^a Luisa Rubio Aldaria como colaboradora, exclusivamente para cooperar en el correcto desarrollo de la sesión.

Seguidamente, el órgano de selección procede a examinar y evaluar las solicitudes con su autobaremación y documentación anexa presentada por los/as aspirantes admitidos/as, de la que resulta la siguiente puntuación provisional:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	BAREMACIÓN CONCURSO		TOTAL
		MÉRITOS PROFESIONALES (máximo 6 puntos)	MÉRITOS ACADÉMICOS (máximo 4 puntos)	
Perrudo Borreguero, Alexander	***4754 **	6,00	4,00	10,00
González de la Aleja González de la Aleja, Marta	***6828 **	6,00	4,00	10,00
Pérez García, Felipe Antonio	***8558 **	0,00	4,00	4,00
Molina Torres, Francisco Antonio	***6967 **	6,00	4,00	10,00
Podero Muñoz, Josefa	***3851 **	1,925	4,00	5,925

Se hace constar que, este tribunal acuerda por unanimidad de sus miembros no continuar con la baremación de las aspirantes que han alcanzado la puntuación máxima establecida en cada uno de los apartados de la fase de concurso, de conformidad con lo dispuesto en la Base 5.2 de las Bases específicas que han de regir en la convocatoria del presente proceso selectivo.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 9.2.9 de las bases generales que rigen las convocatorias de los procesos de estabilización, una vez publicada el acta con las puntuaciones provisionales del proceso selectivo, los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la calificación del concurso, para hacer alegaciones a la puntuación obtenida en esta fase.

En caso de no presentarse alegaciones en dicho plazo, este acta se elevará a

**ACTA**

definitiva al undécimo día desde el día siguiente a su publicación.

De elevarse la presente acta a definitiva, debido al empate producido, este tribunal estará a lo dispuesto en el apartado 5.2.3.2. de las bases específicas que rigen el presente proceso selectivo.

Por lo tanto, en primer lugar, aplicando el apartado 1º, se consideraría a D. Francisco Antonio Megina Torres, el aspirante que obtendría el primer puesto y, en consecuencia, lo propone para su pase a la fase de prácticas.

A continuación, en aplicación del apartado 2º, se convocará mediante anuncio publicado en el tablón de edictos, alojado en la sede electrónica <https://sede.bolanosdecalatrava.es/> a los aspirantes: Dña. Marta González de la Aleja González de la Aleja y a D. Alexander Cerrudo Borreguero a la realización de la entrevista personal, para dirimir el empate entre ambos.

Con todo lo expuesto, se da por terminada la sesión, siendo las 12:00 horas, en el lugar y fecha al principio indicados, extendiéndose la presente acta, que es firmada por todos los asistentes y por mi, la Sra. Secretaria, que doy fe.



INFORMACIÓN DE FIRMANTES

Se detallan a continuación los firmantes del documento:

Firmado por DANIEL ALMANSA MENCHERO el 26/09/2023 17:07:57

Firmado por SILVIA LEON MURILLO el 26/09/2023 17:21:37

Firmado por ROSALIA GARCIA ALCAZAR el 03/10/2023 19:00:08

Firmado por VICENTE VALVERDE QUEVEDO el 04/10/2023 10:03:08

Firmado por Técnico de Contratación MARÍA DEL CARMEN VICENTE GÓMEZ el 09/10/2023 08:44:03